

OTTO MORALES BENITEZ

TEMA: "El Salario Integral y el Sistema Legal Colombiano".

HOJA DE VIDA:

- Ministro de Trabajo
- Ministro de Agricultura del Dr. Alberto Lleras
- Secretario Privado del Dr. Alberto Lleras
- Senador de la República
- Miembro de la Academia Colombiana de Historia
- Miembro de la Academia Colombiana de la Lengua
- Profesor Universitario
- Profesor de la Universidad de Lima-Perú, de los Andes en Mérida— Venezuela
- Miembro consultor de la FAO
- Autor de varios libros sobre crítica, literatura, historia y problemas sociales



“SALARIO INTEGRAL Y EL SISTEMA LEGAL COLOMBIANO”

Dr. Otto Morales Benítez.

Me siento muy complacido de participar en este Foro, a pesar de todas las implicaciones de tipo económico que trae su análisis. El problema que nos han planteado del Salario Integral es demasiado complejo, además, es la primera vez que se estudia en orden desde el punto de vista científico, desde el punto de vista técnico, en un foro universitario. Esto me alegra profundamente. Como lo ha dicho el Dr. Yarce en el día de ayer, la Universidad que la quieren mantener aislada, entra a estudiar los problemas de la nacionalidad, a encararlos y a presentar soluciones, la Universidad no puede estar ausente de los problemas cotidianos del país, una Universidad cerrada como la quisieron mantener durante mucho tiempo es un grave error para el análisis y confrontaciones de las realidades colombianas. Este tema del Salario Integral es sumamente complejo, porque desde el primer momento nosotros nos encontramos con tesis encontradas acerca de lo que se considera salario, el sólo hecho de entrar a la filosofía del salario ya nos crea demasiados problemas. El salario dicen algunos de los tratadistas, paga el servicio prestado y además satisface las necesidades alimenticias, culturales y de placer del trabajador y su familia, de suerte que abarca una gama de problemas todos relacionados con la integración de la familia básicamente.

La función del salario social, sostienen algunos otros tratadistas, no está desligada del contexto general de la economía de los problemas de inflación etc., etc. Las prestaciones son apenas un salario diferido, es una reivindicación de parte del trabajo no remunerado y así lo juzgan algunos otros especialistas, el problema de jubilaciones, primas y otras prestaciones. Algunos hablan de que esas prestaciones es lo que se llama la plusvalía que ha venido agitando tanto el marxismo de hace tanto tiempo, por eso es tan complejo el tema del salario, la noción del salario es totalmente variable según la escuela filosófica y la escuela política y económica que uno adopte, de suerte que hay un problema de tesis fundamental, no es cosa simplemente de dinero, es de posición frente al mundo, de conducta frente al Estado y del Estado frente a todas estas relaciones que hemos enumerado.

Dentro de los caracteres y naturaleza de los salarios señalan que es la de la esencia del contrato, como sabemos todos, que tiene un carácter patrimonial, que es una contraprestación por el servicio prestado, que es una regulación concreta de un valor económico cierto indudable y que tiene formas de pago y contenido múltiples como por unidad de tiempo, por unidad de obra, es un pago eventual, es complementario, es extraordinario y puede ser indemnizatorio como en el caso que venimos contemplando. Otros dicen no, el salario es apenas una contraprestación de orden público reglamentada por la ley, es el Estado el que dice cómo se debe manejar el salario, qué carácter y qué naturaleza tiene. De todas maneras

acepta que tiene un carácter dinámico que contribuye al desarrollo social, y que ese carácter dinámico no se puede perder ni obstaculizar en ningún momento. Luego hay otros que dicen no, el salario simplemente tiene un carácter alimentario y constituye más una obligación contractual porque es la obligación esencial primaria del patrono y por último dicen: El salario es dignificador del trabajador. De suerte que cualquiera posición que nosotros tomemos, está definiendo toda una conducta frente al problema del salario y de las prestaciones sociales, etc.

Inicialmente todo el problema del salario estuvo centrado en que fuera un estudio económico simplemente, pero hoy ha pasado al campo sociológico y al campo político. Una cosa simplemente matemática se ha vuelto una cosa compleja, porque tiene relación con todos los problemas de la sociedad y además tiene relación directa con todos los problemas del estado.

En primer lugar en una posición clasista y liberal, no liberal del partido liberal colombiano, sino filosófico, se hablaba de que sólo había una venta del trabajo, no se tenía en cuenta ningún otro factor, y por ello sólo interesa a las reglas de la economía, es decir aquellos simples de la oferta y la demanda, que hoy tienen tantos enemigos.

Los socialistas consideran en cambio que el salario debe ser el producto íntegro del trabajo, de suerte que se confunde con la teoría del rendimiento: A mí me deben de pagar de acuerdo con mi capacidad de rendimiento.

Hay una tercera posición que es, la posición matemática de Tunner, que el salario es igual, a las, necesidades propias del trabajador y el producto del trabajo por él verificado. Es una fórmula matemática que difiere de las anteriores, las separa de todos los problemas políticos, sociológicos etc. En la "Cuadragésimo Anno" se desprenden estos factores para determinar el salario: En primer lugar, el rendimiento del trabajador; en segundo lugar la subsistencia del trabajador y su familia; en tercer lugar, la situación de la empresa; y en cuarto lugar, el bien común general, es lo que ha dicho la encíclica. En cambio Marx dijo: Que al lado de las necesidades físicas, aparecen las necesidades convencionales, pero además subrayó la influencia de los factores históricos y sociales en la formación de los niveles de salario, hay un patrón de vida tradicional que determina el salario, no es una cosa simplemente caprichosa sino que obedece a los factores históricos durante un tiempo determinado.

De suerte que eso nos advierte toda la complejidad que tiene esta materia y he querido hacer algunas enunciaciones de algo que ustedes conocen, simplemente con el objeto de que adviertan como es de difícil tomar posición de una materia tan sumamente discutida y tan sumamente difícil de definir con precisión. De acuerdo con lo que nos ha dicho el Dr. Yarce aquí, que es lo que corresponde a la teoría general del Salario Integral, es incorporar al salario la totalidad de las prestaciones para tener un salario más fuerte, para que el trabajador reciba mayor dinero, para que no nos diluyamos en un sistema de paternalismo como se ha llamado y de conquistas, unas a través de la ley y otras a través de las convenciones colectivas.

El hecho cierto es que hay dispersión laboral, también hay duplicidad de muchas de las prestaciones y de muchos de los servicios sin que realmente ninguno se preste adecuadamente en ninguno de los organismos que hay. Tenemos nosotros el problema de no conocer nuestra realidad laboral exactamente. Nosotros tenemos además, fuera del problema que confrontan las fuerzas laborales organizadas, tenemos el problema de las fuerzas dispersas del país, hay muchas fuerzas nuevas sin ninguna organización sindical, entre ellas desde luego el sector primario, el sector del campo que está bastante desamparado sin que hayamos logrado encontrar una política lógica, racional para poder imponer en estos sectores, se está produciendo una gran transformación en la sociedad colombiana.

El Doctor Yarce anotaba aquí anoche, algunos de los factores de dispersión de esa misma sociedad, como por ejemplo la fuerza laboral femenina que él consideraba que era factor de perturbación en algunos aspectos de la integración del hogar. Yo difiero de ese criterio, es el problema de haber entrado el Estado a darle oportunidad de trabajar, de prepararse, de participar en la vida social; pero esa es una fuerza laboral todavía dispersa, también, sólo la tienen en cuenta en algunos sindicatos organizados, en algunas de las empresas colombianas, pero la fuerza de la mujer en servicios todavía está dispersa. Es que el problema de la mujer, la participación de la mujer en Colombia es uno de los problemas más complejos y menos estudiados hasta el momento, es un problema demasiado reciente que no le hemos abierto el cauce de la discusión pública. Yo por ejemplo, recuerdo haber asistido a la apertura de la universidad, cuando ya estudiaba a la mujer, apenas teníamos una compañera de estudios, yo veo que mis hijos pasan todo el tiempo entreverados con las compañeras con las cuales compiten intelectualmente con tanta ardencia y conocimiento y sabiduría como el hombre, de suerte que lo que hay es una actitud nueva de la sociedad colombiana frente a toda una problemática que durante mucho tiempo quisimos detener, por una concepción social atrasada

Hay un hecho sumamente importante por ejemplo en la participación de la mujer en el problema de la fuerza laboral y en el problema de la fuerza cultural, hoy día si uno hace un análisis de cómo está conformada las proporciones en las materias sociales en las Universidades, todo lo que se refiere a la antropología, sociología, economía, derecho, problemas de lingüística, problemas de cultura literaria etc., la mujer tiene una preponderancia en estos estudios en forma extraordinaria, yo he hablado de esto varias veces, vamos hacia una cultura matriarcal, qué valores va a tener esa cultura colombiana en un tiempo? Estamos perdiendo el dominio los hombres de ciertas áreas? es posible que la sociedad colombiana siga desenvolviéndose como se está desarrollando actualmente con unos hombres dedicados a dominar unas áreas de trabajo y de producción sin ninguna influencia sobre la cultural nacional? Ese es un tema que vale la pena pensarlo y volverlo a plantear, porque es sumamente inquietante y sumamente preocupante desde el punto de qué ramificaciones sociales, políticas, culturales va a tener dentro del desarrollo de la sociedad colombiana.

Al proponérsenos a nosotros que hablásemos del Salario Integral, lo han planteado como el problema de la incorporación de las prestaciones sociales que hoy tenemos de orden legal y de orden extralegal, convencional al salario, fortalecer el

salario, esto tiene dos problemas que también fueron enunciados aquí con propiedad, en el magnífico discurso que pronunció ayer el Dr. Yarce. En primer lugar hay el problema de cómo fortalecemos el Salario del trabajador, pero a la vez eso conlleva dos problemas: Uno, cómo vamos a crear en el trabajador la conciencia del ahorro de su propio dinero, una condición implica tener una actitud cultural frente al mundo, ustedes ven que el trabajador Europeo desde el primer mes tiene previstas qué necesidades tiene inclusive las de recreación.

Los colombianos vivimos un poco al azar, un poco a lo inmediato, a lo que nos va a pasar, a la buena suerte, a lo que nos va a llegar, somos un poco aventureros, porque tenemos ciertas limitaciones dentro de nuestra propia organización económica y más las gentes que vienen de estratos donde la miseria les está golpeando de inmediato.

En segundo lugar hay otro problema que es sumamente grave que también fue enunciado aquí; con el sistema de desorden laboral que hay hoy, no hablo del desorden laboral en sentido de agitación de huelgas, de lucha popular etc., sino en el sentido de que no hay criterios de los que debe ser la política laboral nacional, en ese desorden pues naturalmente las empresas están sufriendo un grave impacto. Un grave impacto por que es que no hay política laboral, el problema es de que no hay política ni en el gobierno, ni en los partidos, ni en el partido liberal, ni en el partido conservador. Hay una sensiblería social liberal, roja y hay un cristianismo compungido conservador, pero no hay claridad laboral, esa es la realidad. Entonces a nosotros nos están presentando un problema sumamente complejo. Qué es lo que nosotros vamos a hacer? Pues tendríamos que hacer una reforma de un Código y de las leyes laborales concordantes sobre vacaciones, sobre prima semestral, sobre subsidio del transporte, sobre subsidio familiar, sobre el Sena, sobre el bienestar familiar, sobre la cesantía, sobre los domingos y días de fiesta, sobre la seguridad social, sobre las enfermedades no profesionales, la maternidad, los accidentes de trabajo, las enfermedades profesionales, la vejez, la validez de muerte, etc. etc.

Entonces ésto va a implicar dos cosas: primero qué es lo que puede desmontar el gobierno y qué es lo que puede desmontar el Congreso. Pues puede desmontar aquello que sea creación legal, siempre que den un consentimiento de la opinión pública. Yo creo que la opinión no tiene conciencia de qué es el problema de Salario Integral. Apenas vamos a principiar a tener conciencia y a examinar este tema, que es sumamente difícil, vuelvo a repetir, que no hay tratadistas sobre la materia en el país, accidentalmente todos los que hemos sido ministros hemos dicho: "Es que el Salario Integral es muy conveniente porque nosotros hemos visto en nuestro ejercicio administrativo que hay una gran cantidad de demanda de cosas pequeñas que realmente le hacen perder responsabilidad al trabajador, dispersan la acción del salario, dispersan la acción de la empresa y crea una serie de dificultades de administración. Pero realmente no ha habido un estudio sobre la materia. Es la primera vez que ordenadamente nos hemos sentado los colombianos a estudiar este problema, convocados por mi ilustre UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA.

Entonces habría que preguntar, ¿qué vamos a hacer después de tener salario Integral? ¿Vamos a desmontar la totalidad de las Convenciones? o vamos a decir: Las Convenciones pueden llegar hasta este límite y no pueden sino tratar estas materias? Para eso se necesita crear una conciencia nacional muy fuerte de aceptación de los sectores, tanto del sector obrero, como del sector patronal. Vamos nosotros a limitar la huelga, hasta dónde? con qué criterios? ¿Vamos a destruir la Convención Colectiva? la Convención nació con el derecho laboral, que es un derecho dinámico, que se va creando todos los días, que se va renovando, con el objeto de que haya una agilidad en el manejo de los problemas laborales. La Convención trata de cambiar el derecho, siempre el derecho va detrás de las convenciones, la convención va señalando los rubros de la orientación laboral en cada país y luego la ley establece y recoge todo aquello que ha dado resultado y que se ha estabilizado como conquista social permanente de los trabajadores.

Entonces hay muchos problemas implicados dentro del tema. Ahora, es posible llegar a un salario integral en el país, cuando no tenemos una seguridad social respetable? Nosotros lo que tenemos es una dispersión de seguridad social, tenemos apenas el I.S.S., que cubre el 15.7^o/o de la población colombiana, cuando se tiene que tener una seguridad social muy fuerte, muy organizada, muy equilibrada, además en armonía con un plan de salud para cubrir aquellas contingencias sociales que no cubre el seguro de la población que no es activa laboralmente. Sobre esto les puede hablar con más profundidad y con más seguridad el Doctor Adán Arriaga Andrade.

Ahora para poder llegar a este Salario Integral tiene que haber necesariamente un entendimiento entre Gobierno, empresario y sindicatos. El problema real, también que es bueno que lo encaremos y lo presentamos aquí y es que ni los sindicatos ni las empresas en muchas ocasiones saben qué pueden dar, ni saben qué es lo que se puede pedir.

“Pedir no cuesta nada”, es una frase que oye uno constantemente, sobre todo las personas que intervenimos en negociaciones colectivas. Entonces el desorden comienza, no solamente en el Ministerio, sino para conocer las peticiones y el no saber que es lo que se quiere dar. Son pocas las empresas que tienen rigidez en el manejo del estudio de las convenciones colectivas, no digo rigidez en el sentido de dureza, sino rigidez en el sentido del estudio de todo el pliego de peticiones.

Muchas veces nos llaman a los abogados consultores a decirnos, “bueno resuelva usted, para eso lo hemos conseguido”. No, si la empresa tiene que tener una política muy clara sobre las convenciones colectivas, hay tres factores que determinan hoy el proceso de la vigencia y la posibilidad de avance de la empresa. En primer lugar el problema de las materias primas; en segundo lugar el problema de mercadeo y en tercer lugar el problema de las convenciones colectivas. Cuántos gerentes y cuántos directivos de empresas hemos visto arrasadas por una mala negociación, de suerte que es un tema primordial, pero de eso no tiene conciencia el empresario. Además la convención colectiva tiene otra virtud, es la única oportunidad que tiene el empresario, el presidente, los altos mandos, de saber

donde están los desordenes de su empresa, porque es el momento en que hablan con confianza y con libertad los trabajadores, porque tienen un amparo legal, porque en ese momento no los pueden despedir, porque pueden criticar a los mandos medios que generalmente detienen las quejas a su nivel, sin dejarlas subir hacia los altos niveles presidenciales y vicepresidenciales de las compañías. El Ministerio mismo para intervenir no tiene forma de hacerlo adecuadamente, pues es muy difícil, por falta de instrumentos, llegar a conocer la realidad económica de una empresa, es casi totalmente imposible para el ministerio, de suerte que se trabaja un poco al "ojímetro" como en muchas de las cosas del país. Ahora, se ha ido desvirtuando el espíritu de la conciliación la cual se considera como una nueva instancia dentro de la negociación colectiva. Se ha ido diluyendo, se ha vuelto una continuación del arreglo directo. Además ha habido una cosa grave en el país que es la desconfianza creada sobre los tribunales de arbitramento, y en este descrito, que lo comenzaron los camaradas y que luego fue coreado por las centrales democráticas, en esta desconfianza de los tribunales, también participó el gobierno. Hay que recordar discursos presidenciales, discursos ministeriales, que crearon desconfianza contra los mismos organismos legales del Estado. Hay otro problema, tenemos nosotros una gran proliferación de sindicatos en el País; cuántos son los sindicatos? He ido a averiguar al ministerio para hacer una referencia aquí ordenada, y, realmente no hay un censo sindical, no es culpa del actual gobierno, eso ha sido una cosa normal en el ministerio, no hay régimen de control sobre ésta materia, hoy se habla de aproximadamente 5.000 sindicatos, que dentro de los cuales tenemos que ver hay una gran cantidad de sindicatos independientes, parece que no tuvieran política, ni frente al gobierno, ni frente a los partidos, pero realmente tienen una política, representan una política, están dudando de la política que está haciendo el comunismo porque los consideran que son mamertos, etc. todo ese lenguaje extraño que usa la izquierda en el cual no soy especialista y ayudan a grandes campañas de tipo político de izquierda etc., vemos por ejemplo que los servicios públicos están en manos de los camaradas, lo mismo los bancos, lo mismo el transporte aéreo, el transporte marítimo, de suerte que tenemos un problema ya de algunos sindicatos que están manejando los camaradas en los servicios del Estado, entonces qué hay? Hay falta de conducta de los partidos, porque es que los partidos han abandonado la política sindical, tanto el partido liberal, como el conservador.

Desde hace algún tiempo para acá nos hemos ido identificando más los partidos en la política social, y a veces hay competencia en dar cosas, en ofrecer cosas, pero es falta de claridad, falta de honradez, de decir que limitaciones tiene el país. Este es un país con unas limitaciones y hay que aceptarlas, y el jefe político tiene obligación de denunciarlas y hablar con claridad.

Aquí nos hemos vuelto emulantes en esa pasión por prometer, querer dar más cosas de las que puede realmente alcanzar a cumplir nuestra economía. La opinión nacional de esos sindicatos pertenece a uno de los partidos tradicionales y las votaciones confluyen en jefes sindicales que no representan ni al partido liberal ni al partido conservador. Yo no estoy proponiendo el sindicalismo político, creo que los partidos deben de tener una acción política frente a la materia sindical, creo que deben de influir más activamente. Yo recuerdo en la época del Dr. López

Pumarejo, cuando era ministro el Dr. Adán Arriaga Andrade, que el partido liberal tenía una política, claro que era que a esa política se oponía también muy ardientemente el partido conservador, entonces aparecían las líneas mucho más definidas, pero habla una conducta del gobierno. Por qué todos los sindicatos del Estado están cayendo en manos comunistas? cuando los jefes del gobierno son liberales y conservadores? será que no tenemos conductas? será que no tenemos una posición clara sobre los problemas que debemos de afrontar? eso es una cosa que hay que pensarla y hay que meditarla, con cuidado, la cuestión por ejemplo de pensiones para hablar de un sólo tema, ni el congreso ni el gobierno saben lo que cuesta realmente esta prestación, nadie sabe en el país que carga está representando esto para las empresas, ni la carga contra producto bruto interno, nadie sabe de esas pensiones, que realmente las paga la comunidad, porque a la comunidad se le derraman a través de precios, etc. etc. nadie sabe exactamente que está representando, de suerte que eso es un problema sumamente difícil, que si no se afronta y no se estudia con cuidado, vamos a tener muchas sorpresas y muchos descabros.

Nosotros vemos por ejemplo que todos los días se presentan nuevas iniciativas, proyectos y nuevos planteamientos sociales nacionales, de que debemos dar la pensión y rebajar la edad etc. Cómo que rebajar la edad? si en todas partes del mundo antes se aumenta sino que vamos a rebajar la edad porque tenemos mucha sensibilidad social, porque estamos dispuestos, pero quién va a pagar eso? lo vamos a pagar todos, lo va a pagar el producto bruto interno nacional, va a ser una parte del producto que se va a tomar para llevarla a parte de la población? esa es otra de las tendencias colombianas, la tendencia colombiana laboral es darle más al que tiene ya, y olvidarnos de toda la demás gente, nosotros tenemos grupos marginados socialmente, laboralmente; estoy hablando por ejemplo del campo, estoy hablando por ejemplo del problema de la gente de los servicios. Nosotros con el crecimiento que hemos tenido de servicios en el país debíamos de tener un sindicato gremial muy fuerte, no lo hay, es gente totalmente desamparada, qué organización tienen por ejemplo las mujeres oficinistas del país, fuera de las prestaciones que les dan?

En este momento en Antioquia el problema de salarios, el problema prestacional, debe tener una incidencia sumamente fuerte, porque además está en una mala situación económica la empresa, la industria, por varias razones; una por una política del gobierno. Aquí han resuelto los "chicagos-boy" como los llaman ahora, que nosotros tenemos que ser competitivos con el exterior, con los países subdesarrollados, entonces les estamos entregando el mercado a unos países que tienen mejor tecnificación desde luego, que tienen subsidios políticos a través de tributos etc. etc. para exportación y estamos terminando con lo poco que tenemos que está dando capacidad de empleo, pero además también por falta de una política adecuada para hacer renovación de equipos, para poder tener capital de trabajo adecuado, con unos intereses lógicos, con unos intereses acertados que pueda absorber y pueda pagar la misma industria, de suerte que hay una serie de desajustes sumamente graves que deben de estar incidiendo y perturbando mucho el panorama laboral de Antioquia y que está perturbando el panorama laboral nacional también. Vimos nosotros ayer como el Dr. Yarce nos plantea el problema

de la retroactividad o retrospectión de las cesantías. Cuánto vale eso en el sector privado? Nadie lo sabe. Nadie tiene una estadística sobre eso.

El problema de la cesantía es grave porque representa una carga grande contra las empresas, pero a la vez ese dinero lo están recibiendo las empresas con un interés muy bajo, el 12^o/o que se paga anualmente contra un interés alto del 36 y 48^o/o que es el interés que tiene hoy el Estado Colombiano, que está admitiendo la política del Estado colombiano, entonces hay una utilización de ese dinero, dicen algunas de las personas, otros dicen: No, las empresas grandes tienen todas un plan de vivienda, los sindicatos también tienen dentro de sus reivindicaciones un plan de vivienda, entonces tenemos un orden de pago de cesantías parciales de todas las empresas para ese problema de vivienda, entonces no se está utilizando la totalidad de ese dinero. Aquí se decía ayer por el Dr. Yarce: "No es que hoy ese pago del salario de la cesantía parcial se está yendo para necesidades comunes, enfermedades etc. etc. Claro, si es que no hay una política social de seguridad social clara, ni hay una política de un plan de salud nacional, claro que tenga continuidad, es una cosa que hemos ido rompiendo en forma permanente. Continuamente se plantea el problema del plan de salud y vuelve y se destruye, se destruye por necesidades electorales, por necesidades sectoriales, por demandas regionales, por mil factores.

Los colombianos somos indisciplinados, es una de las cosas que nos caracteriza, y todo eso va repercutiendo sobre la necesidad de que la gente apele a los recursos de ahorro que tiene, para poder sobrevivir. Es preocupante este problema, pero además hay este otro hecho, si nosotros llevamos todo el valor de las prestaciones sociales al salario, fortalecemos el salario, qué nos puede pasar? Hay varios interrogantes sobre eso. Uno, en primer lugar, que no tenemos una educación para el ahorro, no la hemos tenido, no hay proyectada esa política del ahorro de parte del gobierno, porque el ahorro que hay hoy en el país es un ahorro especulativo, realmente una cosa de especulación y de monopolio, de suerte que vamos a fortalecer más, al fortalecer el salario y darle oportunidad al trabajador de una posibilidad de ahorro personal, vamos a fortalecer más esos tres o cuatro conglomerados y esos tres o cuatro oligopolios que tenemos en el país, que están manejando ese ahorro? Ese es un problema. O vamos a distribuirlo bien? y esa es una política. No es decir vamos a hacer Salario Integral, sino vamos a hacer Salario Integral con una política económica, con una política tributaria, con una política de ahorro, etc. y combatiendo la concentración injusta que hay en el país, o si no vamos a dar más recursos a esos grupos económicos que están especulando descarada, abierta e impunemente, ante la complacencia de todos, de gobierno, de opinión pública y de nosotros los que estamos aquí reunidos.

No puede haber Salario Integral, sino hay una seguridad social muy fuerte, vuelvo a repetirlo, combinado con un plan de previsión social dentro de un plan de salud, yo he visto últimamente que he escuchado a muchos de nuestros dirigentes que dicen es muy grave el problema, hay desempleo, hay hambre, hay injusticia social, pero demos el seguro a ese empleo que ya existe, y así no hemos podido dar adecuadamente el seguro para la gente que laboralmente es activa, cómo vamos a manejar la picardía del seguro del desempleo. Yo me declaro en cesantía desde

este momento en caso de que sí lo creen. Esa es la mentalidad colombiana, hay que saber como funciona el Salario Integral en los demás países donde tienen una economía fuerte para nosotros, una carga grande sobre una seguridad social flaca débil, sobre la cual además hay desconfianza pública. Por qué se ha creado la desconfianza pública? Eso no apareció ayer ni antier. Yo recuerdo que cuando se fueron a organizar los Seguros Sociales en Colombia, se trajo al Profesor Peter Tulen, especialista en Seguridad Social, y el dijo al gobierno en todos los tonos, y ahí está el informe que se puede volver a leer; "no comiencen señores del gobierno, los seguros por los seguros de reparto, por los seguros de enfermedad, no profesional y de maternidad que son los más costosos, que no pueden acumular capital y que se tienen que quedar con una sola cuota en el momento en que se reclame por el trabajador. Comiencen por los seguros de capitalización, los de vejez, muerte etc.". Pero en Colombia comenzamos al revés, a pesar de las observaciones que los expertos técnicos de la seguridad social mundial. Había una presión económica sumamente fuerte de las compañías de seguros, que no dejaron principiar por ese lado, además las mismas empresas decían, que no es posible que haya un organismo en Colombia capaz de absorber las pensiones etc. y mientras tanto se nos creó un problema mucho más grave, que fué el problema de la estabilidad en el empleo, porque la gente no tenía seguridad en su pensión sino a través de 20 años continuos o discontinuos de trabajar en una misma empresa con un capital determinado, eso nos llevó a la estabilidad que tenemos hoy, de la cual nos quejamos, por qué? porque no dejamos hacer las cosas en orden y no las dejamos hacer; los jefes políticos por un lado y los mismos empresarios por otro y no lo reclamaron adecuadamente los trabajadores que era a quienes correspondía imponer toda una política, de suerte que qué está pasando? nosotros vemos además que en los Seguros Sociales, lo sabe todo el mundo, lo dice todo el mundo a "soto voce", es que allá está sobrando un personal; todo el desorden últimamente ha sido por esto, porque han tratado de eliminar un personal que nadie quiere dejarlo despedir, porque no hay conciencia de que nosotros no podemos absorber el costo de gente que no se necesita, porque si hemos creado unas reglas por los mismos errores que hemos cometido, todos hemos cometido esos errores y todos hemos participado en ellos.

Nunca hay una recomendación de como es el mejoramiento de la productividad en ninguna zona del país, no hay una política de empleo nacional. Tampoco creo yo que se pueda hacer lo del Salario Integral si no hay una política nacional de empleo. Me voy a referir a ese problema que es uno de los más difíciles y complejos que hay en el país. Nosotros tenemos por ejemplo el Consejo del Salario, el Consejo del Trabajo, que no los hemos utilizado, no ha habido forma de utilizarlos a pesar de que están creados hace aproximadamente 12 años. Ayer vi que había salido un decreto reglamentando la forma como se podía reunir el Consejo del Trabajo. Pero es que las funciones só están y sus relaciones con todo el proceso de la producción, todo el proceso de la economía, todo el proceso general de la evolución de la sociedad colombiana y se pueden incluir y determinar conductas, sobre todo esto.

El sindicalismo todos los días en Colombia es más fuerte no solamente por número, sino por otro aspecto y es general la generalidad de las gentes que van entran-

do al sindicalismo, es gente que ya tiene una preparación básica, de bachillerato lo menos, entonces van siendo líderes sindicales más preparados. Yo cuando estuve de ministro hice una escuela de sindicalismo y de cooperativismo que funcionó en la Universidad Nacional, los profesores eran la gente más distinguida dentro del campo profesional del Derecho Laboral colombiano dentro de los problemas de tipo económico, dentro de los problemas de contabilidad, porque todo eso tienen que conocer los sindicatos, porque ellos cuando yo llegué allí alegaban: "No creo en ese balance". Por qué? pues porque no creo. Pero era porque no podía haber análisis, entonces creímos que había que darle formación a gran cantidad de líderes. Después suprimieron la escuela de formación de líderes sindicales diciendo que era un nido de comunistas y yo veo que esos líderes responsables que hay en el país fueron los que pasaron por esta escuela.

En cambio veo que el gobierno hoy entrega partidas a las centrales para que ellos mismos formen sus líderes, yo no creo que el gobierno tiene que formar líderes con una orientación determinada pero yo creo, que sí da una orientación más equilibrada el Estado que no va a tratar de crear la cantidad de líderes con determinados pensamientos. En cambio creo que las centrales tienen un compromiso de crear esos líderes con ciertos criterios, es para que vean como vamos cambiando y vamos cambiando a veces, no mejorando, sino creando situaciones mucho más conflictivas dentro del proceso social colombiano. Nosotros vemos por ejemplo que el gran sindicalismo colombiano, es el sindicalismo textil, tenemos un sindicalismo agro-industrial fuerte en algunas partes, en el Valle por ejemplo. Pero hay otro aspecto sumamente importante, si nosotros vemos toda la gente que está en servicios en el comercio, en la educación, en otras tareas etc. vemos que el sindicalismo sí ha diversificado y sí ha cambiado. Del año 60 a hoy ha habido un cambio de toda la organización sindical nacional, porque en el año 60 apareció un nuevo aspecto del sindicalismo colombiano. que es el sindicalismo de cuello blanco, los bancos, los médicos, los profesionales, los profesores, quienes consideran antes como un desdoro ser líder sindical, lo consideraban como algo que no era digno de su posición etc. ahora vemos nosotros que tenemos otro problema en el país que tampoco estamos afrontando, el problema de los trabajadores migratorios, lo que está pasando con la recolección de las cosechas del algodón en la Costa Atlántica o del arroz en el Tolima o del café en Caldas y en algunos sectores del Valle. Estamos dejando desamparada a esa gente sin reglas cuando hay unos tratados internacionales, fuera de nuestros exilios en otros países, de gente que ha tenido que ir a buscar el trabajo en otras partes, que no están recibiendo unas reglas formales desde el punto de vista laboral, que además están explicadas a través de los acuerdos de la OEA, de la OIT etc. etc. En 1968 el ministerio del trabajo pasó a ser de seguridad social, sólo en el 74 se creó en el ministerio un área especializada en seguridad social y sólo ayer, esta semana pasada creo que nombran una comisión nueva para ver que hacen con los I.S.S. Eso les está indicando a ustedes que no tenemos una continuidad en las políticas nuestras, tenemos mucha dispersión, no hay conocimiento sobre el Estado de las propias entidades del estado administrativo de seguridad social, nadie sabe que vale ni que representa, si ustedes ven por ejemplo la seguridad social, pues está prevista en el código, lo que tenemos nosotros a través de los seguros del I.S.S., el

regimen de empleados oficiales del orden nacional, del orden departamental, del orden municipal, luego viene cajas bancarias por ejemplo, banca, cajas de seguridad también en la pretendencia sociedades, el regimen especial del ejército, el regimen especial de la política etc.

Esto nos está llevando a una gran dispersión y a muchas desigualdades, de suerte que lo primero que vamos a tener que estudiar para poder llegar a proponer una cosa nacional dentro del Salario Integral es todas estas materias que hoy he ido enunciando. Cómo la vamos a manejar? tiene que llegarse a una unificación, la hemos planteado todos los ministros que hemos pasado por allí. No se si nos ha faltado voluntad o falta de receptibilidad en la opinión pública, porque la unificación es necesaria Por qué? la solidaridad después de muchas vueltas jurídicas llegó al principio de la solidaridad "yo doy al que tiene menos". Ese es el sentido. La seguridad social además busca una división del producto bruto interno repartirlo, repartirlo con un poco de justicia, si yo estoy produciendo yo tengo obligación de darle algo a la sociedad, es el principio general de la solidaridad. Entonces la unificación es necesaria porque al regir el principio de la solidaridad, hay que unificar las cuantías, hay que unificar edades etc. proteger a la mayoría de la población, ayudar al crecimiento e inversión, al crecimiento económico. Esos dineros en muchas partes de la seguridad social se utilizan en inversiones en capital y los recaudos del seguro pueden constituir parte considerable del mercado de capitales. Aquí se trató de hacer eso con el valor constante, con la utilización a través del IFI, con el objeto de que el IFI, que es un instituto creado en el año 40 con el objeto de crear y sostener el Estado aquellas empresas básicas para poder hacer el desarrollo desiertos a actividades muy sensibles que no existen no va a poder desarrollar el sector privado su actividad básica, entonces el Estado las asume. Esa es la política del IFI, esa es la filosofía del IFI. Dentro de esa situación se trató de fortalecer el IFI con el valor constante, ahora se quién logra una cosa grande cuando se llega a esta unificación y a esta modernización social, incorporar a sectores nuevos de la población y redistribuyen el ingreso.

Ustedes ven que son dos cosas fundamentales y viene luego la previsión social y hemos hablado del plan de salud, que es la que protege a la población contra los riesgos ajenos a la actividad laboral. Cuál ha sido la evolución de la seguridad social? El problema es que ha habido deslindes muy claros, los tratadistas señalan tres, básicamente, primero; no hay capacidad hoy en las familias para atender todos los requerimientos de ella, de sus hijos, de sus componentes, de sus integrantes, luego se han roto los vínculos de solidaridad familiar no porque la mujer haya trabajado como decía el Dr. Yarce y se lo digo con mucho respeto, sino porque el problema económico es muy complejo y se ha vuelto muy complejo en la medida que crecen las demandas sociales, en la medida que no hay trabajo suficiente, en la medida en que no hay remuneración adecuada, entonces esto conduce el hecho de que se rompa la solidaridad familiar a lo que llaman los tratadistas la atomización que implica el desarraigo del campesino. También, es decir "yo me voy porque no me pueden proteger suficientemente", tengo que irme a la aventura. Además el campesino dice "yo no me quedo aquí porque yo no tengo nada que defender, yo no estoy esperando nada, el Estado no tiene una política agraria tampoco que me favorezca" porque la razón es simple nosotros no tenemos continuidad, nosotros hicimos una reforma agraria y la abandonamos.

Todos los gobiernos se han propuesto desmontar la reforma agraria, por qué se hizo la reforma agraria? Porque se quería tener un sector, el sector primario con más capacidad de demanda para fortalecer la demanda de bienes y servicios que estaba entrando la ciudad, que estaba entregando la industria, forma de poder absorber la producción, de poder fortalecerla, no era simplemente por perseguir algunos terratenientes humildes que han tenido tanta compasión con el pueblo colombiano, no era por eso solamente, era que había todo un esquema económico detrás de lo de la reforma agraria. Eso se abandonó. Hoy vemos que hay un desencanto campesino y entonces la gente se pregunta por qué hay violencia todavía en el campo? y por qué hay inseguridad en las ciudades cuando hay concentración y no hay trabajo para la gente, por qué no buscamos las causas finales? por qué no decimos el problema como lo decía ayer tan eruditamente nuestro Rector, nuestro ilustre Rector; "El problema no es solamente de policía, el problema es de un tratamiento sobre unos problemas que tiene el país y que es necesario afrontar.

Viene el segundo aspecto, producida la atomización, separada gran cantidad de gente del hogar y se produjo el fenómeno del abandono del campo. Hay que organizar esos sectores afectados por la atomización que exigen esquemas más avanzados de seguridad social, no es cuestión de que los abandonen, no es cuestión de decirles, los dejamos al margen, no. El Estado tiene una obligación, tiene un compromiso, el Estado y los empleadores buscan establecer formas sucesivas de seguridad que son absolutamente indispensables, luego quiero tratar unos dos o tres problemas más porque veo que el tiempo se está terminando.

La inmigración rural produce una sub-urbanización mecánica y dislocada del desarrollo industrial, no hay forma de absorber ese personal, no hay forma de ubicarlo, se producen los desórdenes que se están produciendo en todas las ciudades colombianas, por ejemplo, el sector moderno empieza a ser muy reducido, todos los días es más reducido, el sector tradicional de peones, campesinos, mineros, artesanos, obreros, viene a ser mucho más amplio todos los días, gente además en disponibilidad, que no tiene forma de absorber la política que tenemos incrustada en el país, entonces las demandas en el país son apenas de un grupo, de cuál grupo? de los pequeños grupos organizados, es palpable la desigualdad económica, la sentimos todos, la vivimos todos, además no es una lucha popular masiva, no, la lucha nuestra sindical es una lucha legalista, está ajustada dentro de los cánones del código a pesar de que lo desacrediten los presidentes y los ministros.

A pesar de eso los trabajadores siguen aceptando las normas legales luego las conquistas sociales han sido relativamente fáciles en el sector organizado, porque el Estado ayuda, porque el Estado le presta un apoyo y ésta se ha vuelto una inmensa agencia de favores, todos los días el Estado Colombiano se vuelve más agencia de favores, se vuelve inclusive en la rama laboral. Eso es un error, debe ser una cosa manejada por los trabajadores, por la misma fuerza sindical, con conciencia del empleador de lo que puede dar, pero para eso tiene que crear conciencia dentro de su misma gente, dentro de la misma gente que maneja, luego ha habido una industrialización lenta y politización lenta formando las relaciones obrero-patronales, entonces se manejan dentro de ese espíritu de protección que el mismo Estado.

Tenemos otro problema que es el desempleo, pero además debemos estudiar el problema del subempleo que es el más grave en Colombia y el empleo disfrazado, empleos que no son completos, tenemos que estudiar el problema de la mujer en cuanto a su salario, hay unas desigualdades, hay injusticias en esta parte etc. etc. El pleno empleo no puede ser un trabajo esclavo o mal remunerado, eso es una tesis aceptada hoy universalmente, el desempleo además está en relación con el avance demográfico, eso es uno de los problemas, por eso se habla del control de la natalidad etc. toda esta materia que ha sido tan controvertida, que ha tenido tantas disputas en el último tiempo. Ese problema está en relación con los problemas tributarios como es apenas en inversión pública, un Estado que tiene el presupuesto que tiene, con los institutos que tiene, que sumado todo da cifras escalofrantes y realmente que apenas de todo eso estamos empleando el 12^o/o para inversión, es decir, estamos atrofiando la economía colombiana, no estamos ya trabajando sino para pagar empleados, ha crecido la burocracia en una forma monstruosa, hemos pasado de nueve millones de pesos a tener un pago de cerca de 18 millones de pesos en empleos públicos, este es un escándalo, esto es no tener política, además como nadie puede discriminar el presupuesto nacional porque últimamente no están separadas las inversiones de los gastos de funcionamiento, pues es muy fácil camuflar todo ese proceso de desequilibrio en el país, es que hay mucha cosa para rectificar, no es solamente el problema del salario.

Colombia tiene un alto nivel de desempleo y de pobreza, lo sabemos todos, y una masa con ingresos bajísimos, sumamente bajos, el aumento de la tasa de desarrollo debe llevar siempre una mejora general.

En el país no se ha visto, nosotros decimos hay concentrados capitales, vemos el mejoramiento de ciertos sectores del capitalismo, pero no vemos en la misma forma reflejado eso en toda la masa general de la población.

¿Ciertas instituciones y ciertas formas sociales se pueden conservar si sigue aumentando el desempleo? Esa es la pregunta que nosotros debemos presentarnos, vamos a poder sostener lo que queremos y lo que tenemos, sigue el desempleo creciendo como está creciendo en el país? porque hay un problema, yo he dicho que el desempleo está en relación con el problema del crecimiento demográfico, pero es que el desempleo en Colombia no es crecimiento demográfico, no es porque tengamos más hijos; es porque la gente se nos vino del campo a las ciudades y no podemos absorber esa masa.

Para combatir el desempleo hay que señalar políticas muy claras, una política clara demográfica, que es lo que queremos como aumento de la población?, hay que señalar una política monetaria y cambiaría para poder decir cómo vamos a manejar el problema, en tercer lugar cómo queremos la formación del ahorro? Qué tal la formación del ahorro que estamos haciendo ahora, qué tal el fortalecimiento del salario para que un mundo de empresas estén diciendo "Venga ahorre aquí, que aquí le vamos a regalar 10 ó 12 carros"? ¿Cuánto están costando los

10 o 12 carros repartidos entre el valor de ese ahorro? Por qué están tan caras las casas? por qué ha subido el valor de los arrendamientos? por qué no se puede comprar ya un apartamento?

Coger una masa de ahorradores con el enseñuelo de tener un carro o dos carros que los reparten proporcionalmente en intereses durante cuánto tiempo? Cuánto durarán los sorteos? De qué manera opera eso dentro del ahorro? ¿Cuánto le está costando eso al país? Está bien que eso lo tolere el Estado? Está bien que eso lo vemos anunciado y nos quedemos impávidos todos? ahora viene luego el problema de la orientación sobre las inversiones públicas y privadas, por eso tiene que haber planeación necesariamente, porque si no estamos cayendo en lo que estamos cayendo en la inversión pública, ya acabo de decirles cuánto es lo que estamos invirtiendo del presupuesto nacional, luego viene un problema de legislación laboral. Qué es lo que queremos? Como la queremos? es lógico por ejemplo que se paralice como se paralizó todo el proceso de industrialización que pudo realizarse en las zonas aledañas de Nariño y de Cúcuta con el Pacto Andino simplemente decían pero si es que son tales compañías, entonces vamos a repetir a pedir ya mismo la unidad de empresa con objeto de que nos paguen las prestaciones de 20 a 30 años? Cuando lo que necesitábamos era un salario que fuera racional pero que no tuviera todas las cargas prestacionales de hoy para poder competir en el mercado andino? Cómo vamos a manejar el problema del Salario Integral toda la reglamentación que hoy tenemos ya laboral en todos los órdenes frente al Pacto Andino por ejemplo? ya es un código lo que hay, el código laboral andino es ya una reglamentación, no es solamente la parte de seguridad que fue por donde comenzaron, ya hay reglamentaciones sobre salarios, retención, problemas de salud, etc. etc.

Es un problema sumamente complejo, nuevas técnicas de agricultura-industria, tenemos que decir que es lo que queremos, dentro de la industria y que queremos dentro de la agricultura y nuevas técnicas en los servicios etc. etc.

Todo esto es lo que diseña una política de empleo ahora, concretandonos al caso de Medellín para que ustedes vean lo dramático que es, sólo cogiendo una muestra de un estudio que hizo el Dr. Iván Marulanda, para la Cámara de Comercio el 46.7% no es crecimiento vegetativo en Medellín, es gente que llega, no es la quebrada del Ayurá la que está ayudando a ese crecimiento, no era lo que decíamos antes; es que yo me bañé en la quebrada allí cerca de Envigado, no es crecimiento por nacimiento de hijos, es gente que ha llegado, gente que está llegando a Medellín 46.7% ahora, qué es, nosotros tenemos que estudiar, qué es más racional, qué es más económico, qué es más probable.

Abrir fuentes de trabajo en el campo y cabeceras de provincia que es una de las propuestas que presenta este estudio sobre el desempleo en Medellín? que dicen, no tenemos una concentración sumamente fuerte. Entonces necesitamos crear empleo, por qué no hacemos una división sobre nuevas áreas de la población? pequeñas ciudades intermedias, lo que se llamó en una época ciudades intermedias? con todos los servicios, de que la gente no tenga necesidad de venirse a la capital para poder tener un poco de oportunidad de goce de algunos de los significados de la civilización que además llegan y no lo encuentran, porque tienen que

meterse a un barrio mundial, esto era lo que llamaba un Antioqueño muy ilustre, el Dr. López de Mesa, la cultura aldeana que era la de fortalecer los núcleos urbanos secundarios.

Son políticas que hemos anunciado y hemos abandonado. La población rural de Antioquia ha variado, oigan estas proporciones en un Departamento esencialmente metido en el campo, formado de gente campesina que es lo que le ha dado su acento y su orgullo: En el año 51 teníamos en el campo el 59.70/o, en año 64 el 46.60/, en año 73, 36.60/o. Dónde está esa gente, aquí en Medellín? Uno ya no puede desplazarse por las calles de Medellín, y crímenes que estamos observando los que estamos padeciendo? Es porque tenemos una política de empleo?, es porque estamos haciendo lo que nos corresponde socialmente?. El desempleo en Medellín de acuerdo con ese mismo estudio es del 15.50/o. Así está distribuida la población: Población Económicamente activa 602.343 personas sobre una población de 1.400.000 de mms. ocupados de esos 509.809 hombres 46.915, mujeres desocupadas 45.624; tenemos una población de 92.539 personas caminando en los oficios más raros y además disparando, de suerte que hay que ver todo el problema que estamos confrontando.

Mejorar el salario sin eliminar las prestaciones básicas en el Salario Integral, sería una pregunta? Las cesantías las podemos eliminar totalmente? Cuando se propusieron los fondos regionales, los empresarios fueron los que reaccionaron digeron; "no de ninguna manera, nos descapitalizan". Ahora están diciendo la carga de las cesantías es muy grande porque es retroactiva pero se les dijo "pague la anualmente, vamos a hacer un fondo de ahorro y les vamos a prestar esa plata a ustedes mismos" y los empresarios fueron los que protestaron. Es que no hay conducta, ni el Estado, ni en los particulares, ni en los políticos. Es que el daño es general, el daño es de falta de precisión y de conducta, para que vean lo grave que fue haber rechazado esa iniciativa. En cambio el Estado tiene el fondo nacional del ahorro, está pagando anualmente y está además haciendo una política social vigilada de mejoramiento de la vivienda y de mejoramiento de los que ya la tienen, una vigilancia social establecida sobre esa parte. No puede haber Salario Integral, vuelvo a repetirlo, sin dos políticas muy claramente definidas, la de una seguridad social combinada con un plan de salud y da una política de desempleo, además sin estudiar los efectos fiscales las formas económicas cómo vamos a manejar el problema. Quizás se podría ensayar el Salario Integral en el campo, en las zonas agro-industriales que ya tienen sus convenciones, etc. pero en el campo en muy pocos sectores se está cumpliendo con las primas, con las vacaciones, con los subsidios. Podríamos quizás sugerir que por allí podríamos empezar, llevar todas esas prestaciones al salario del trabajador del campo, donde no se están cumpliendo, donde no hay vigilancia etc. etc. por la dispersión de nuestra organización. Hay muchos interrogantes y yo planteé algunos: Esto va acabar con la negociación colectiva? la va a fortalecer?, va a acabar con la huelga? hasta dónde la va a dejar avanzar? van a dejar cortar esa garantía de lucha de los trabajadores? los trabajadores de las pequeñas empresas que ganan bajo no tienen prestaciones extralegales, qué vamos a hacer? los vamos a dejar apenas con las legales o se las vamos a incorporar por áreas, de acuerdo con el sistema de trabajo, de acuerdo con el área que cubren etc. etc. qué hacemos con esos trabajadores de pequeñas empresas? los dejamos abandonados? decretamos el Salario Integral en que forma? etc. La

tendencia que tenemos que cambiar en dar más a quien tiene ya muchas cosas no la debemos desconocer, no podemos olvidar la otra grande del país, la de las pequeñas empresas, los empleados de servicios, que es el sector que más ha crecido en el país, que no tiene hoy amparo de ninguna especie, y el problema de la migración de que hablaba yo. De suerte que nosotros tenemos que diseñar además otras políticas.

Aquí habría una crítica de fondo que es el hecho de que los partidos políticos no tengan una política social muy definida, yo vuelvo a hablar de lo que dije al principio, de lo estábamos padeciendo, de una sensiblería muy acentuada en el partido liberal y de una cristiana conmiseración en el partido conservador pero sin claridad. Yo agradezco mucho a la universidad Pontificia Bolivariana, la oportunidad de haber podido plantear todos estos temas, de haber podido enunciar la complejidad de este tema, yo no he hecho sino esbozar apenas, delinear levemente todas las dificultades que tiene, me parece que un aporte como el de este seminario es fundamental, no puede seguir existiendo en el país el desorden laboral que hay, no en cuanto a agitación, sino en cuanto a políticas definidas del Estado y de los partidos y al hablar del Estado y los partidos allí quedan comprendidos empresarios y trabajadores.

Nosotros tenemos que volver a una severidad en la política laboral volviendo a buscar los cauces de unos grandes cambios en sectores totalmente marginados y ver como evitamos dentro de este problema, del Salario Integral que ese salario se vuelva inflacionario también, ese es otro aspecto que hay que estudiar. Si el Salario Integral se fortalece demasiado, cuántos bienes y servicios se van a solicitar? Cómo va a incidir en la economía colombiana. Están ustedes pues, frente a un gigantesco problema. Me avisan como lo resuelven.